

Acta de la reunión del SGCT

Grado de Filología Hispánica

Reunión celebrada el día 28 de octubre de 2014, a las 12.30 horas, en el despacho de la Vicedecana de Calidad, Infraestructuras y Proyección, Dra. María Martínez-Atienza de Dios.

ASISTENTES:

Prof. Dra. Fernández Prieto, Celia

Prof. Dr. García Aguilar, Ignacio

Prof. Dra. García Manga, María del Carmen

Prof. Dra. Martínez-Atienza de Dios, María

D. Muñoz Velasco, Jorge, Representante de los/las estudiantes

Prof. Dr. Ruiz Pérez, Pedro

EXCUSA:

D. Ruiz Melero, Juan Francisco, Administrativo del Dpto. de Ciencias del Lenguaje

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad

2º Informe de la Presidenta del SGCT

La Presidenta informa de que ya llega al alumnado el Boletín de la Facultad. D. Jorge Muñoz Velasco, Representante de los/las estudiantes confirma que se ha incluido un enlace al Boletín desde la web del Consejo de Estudiantes de la Facultad.

La Presidenta explica que han sido remitidas las fichas actualizadas del profesorado a la empresa encargada de las actualizaciones de la página web.

3º Informe del Secretario del SGCT.

No hay ningún asunto sobre el que informar.

4º Análisis de los procedimientos P-6.2, P-6.3, P-6.4, P-8.1, P-8.2 y P-7 para el informe de 2014.

En lo concerniente al análisis del Procedimiento P-6.2. la Presidenta indica que se aprecia falta de coordinación entre los/las tutores/as externos/as y los/las tutores/as internos/as y plantea la importancia de buscar un mayor seguimiento por parte del/de la tutor/a docente. El Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez subraya, en primer lugar, la bajísima participación y plantea que no se trata únicamente de un problema de tutorización, sino también de una falta de iniciativa por parte de los/las estudiantes; señala, asimismo, que existe una distorsión evidente en las respuestas del alumnado con respecto a su conocimiento de las competencias.

En lo concerniente al análisis del Procedimiento P-6.3., la Prof. Dra. Celia Fernández Prieto señala que en el informe del/de la tutor/a debería haber algunos ítems más precisos para que, junto con la entrevista personal con el/la estudiante, existan más criterios para la determinación de la nota. A este respecto, el Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez plantea que sería útil crear una plantilla o modelo normalizado que atendiera a criterios uniformes y lo más objetivos posibles (tales como puntualidad, interés, implicación, etc.), lo que permitiría contar con elementos comunes para la evaluación. Señala, asimismo, que la entrevista final debería ser obligatoria.

En lo concerniente al análisis del Procedimiento P-6.4., se concluye que el bajísimo grado de participación del alumnado (una única respuesta) no permite extraer conclusiones de relevancia, más allá de la evidente constatación de la dejadez y desinterés de los/las estudiantes. El Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez advierte de que las prácticas son cada vez más internas, con lo que se está perdiendo la idea original de externalización. Opina que se debería hacer un esfuerzo por plantear una experiencia real, lo que exigiría un mayor esfuerzo por parte de todos, empezando por los/las estudiantes, quienes podrían conseguir nuevos convenios que se adaptasen a sus necesidades e intereses. Subraya que se debería incentivar y fomentar una mayor autonomía del alumnado, pues el emprendimiento, el dinamismo o la movilidad son facetas fundamentales del proceso de prácticas externas que no se están desarrollando suficientemente. Por otro lado, se plantea la posibilidad de que el alumnado se matricule de las prácticas en el Tercer Curso de Grado para comenzarlas durante el verano de Tercero a Cuarto, lo que le permitiría realizarlas con mayor comodidad. En este sentido se concluye que académicamente no existe ninguna distorsión, aunque es necesario asegurarse de que administrativamente no se planteen incompatibilidades.

En lo concerniente al análisis del Procedimiento P-8.1, se detecta, una vez más, la bajísima implicación del alumnado en los procesos de Calidad y se subraya la dificultad de trabajar con una participación tan baja. Se constata que los/las alumnos/as asumen que no dedican tiempo suficiente para la adquisición

de las competencias.

En lo concerniente al análisis del Procedimiento P-8.2., se valora positivamente el índice de participación y los resultados. Además, el Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez valora positivamente el interés mayoritario de los/las docentes en trabajar por una óptima aplicación de la enseñanza y evaluación por competencias. En este sentido, el Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez subraya la buena acogida que generalmente han tenido en la Facultad las iniciativas destinadas a la formación en competencias, con una notable asistencia del profesorado. Señala, no obstante, que sería positivo continuar trabajando con el profesorado en la formación por competencias.

En lo concerniente al análisis del Procedimiento P-7 la Presidenta informa de que ha sido valorada negativamente información que sí está en la web. En este sentido, detalla que hay un ítem valorado con 2 puntos, lo que significa que supuestamente aparece en la web, pero no coincide con el diseño presentado del título en la última memoria oficial de verificación. Dicho ítem es el que sigue:

-Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.

La Presidenta informa de que hay cinco ítems valorados con 3 puntos, lo que significa que supuestamente no aparecen en la web, aunque sí están. Son los siguientes:

-Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.

-Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

-En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados (sólo en el caso de grado).

-Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.

-Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.

Por otro lado, la Presidenta informa de que sí resulta necesaria una traducción de la web que mejore y actualice la que existe hasta ahora. Para ello se van a convocar dos becas de Traducción. Además de todo esto, la Presidenta subraya la importancia de revisar la web periódicamente para detectar cualquier aspecto que pueda ser mejorado.

La Presidenta de la Comisión toma nota de todas las propuestas de mejora para el estudio de su viabilidad y puesta en práctica.

5° Ruegos y preguntas

D. Jorge Muñoz Velasco, representante de los/las estudiantes, expone la queja del alumnado por la no impartición de la asignatura “Psicolingüística” debido a la baja por enfermedad de la profesora que tenía asignada la docencia de esta materia. La Presidenta de la Comisión manifiesta que es conocedora del problema y explica que desde el Departamento de Ciencias del Lenguaje están tratando de solventarlo en la medida de sus posibilidades, aunque la solución depende del Rectorado, único ente con atribuciones para contratar un/una profesor/a sustituto/a, en el caso de que continúe la baja de la profesora encargada de la docencia de “Psicolingüística”.

La reunión termina a las 14.00 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy

V° B° de la Presidenta

El Secretario

Prof. Dra. María Martínez-Atienza de Dios

Prof. Dr. Ignacio García Aguilar.